

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO POR TAPONAMIENTO DESDE LA LÍNEA DE FÁBRICA HASTA ESPACIO PÚBLICO-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a habilitar del Sistema de Alcantarillado por Taponamiento desde la línea de fábrica hasta espacio público con el objetivo de asegurar el cierre técnico y adecuado de las conexiones domiciliarias cuando estas ya no están en uso o cuando se requiera cumplir con disposiciones normativas.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite está dirigido a personas naturales o jurídicas, tales como propietarios de predios, urbanizadores, constructores, entidades públicas o privadas, administradores de conjuntos residenciales o comerciales, que necesiten formalizar la desconexión de una acometida sanitaria ante la entidad competente, garantizando así la integridad del sistema de alcantarillado, la seguridad del entorno y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de servicios públicos y saneamiento básico.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Habilitación del Sistema de Alcantarillado

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:**Presencial:**

1. Oficio dirigido al/la Director/a de Agua Potable y Alcantarillado, solicitando la habilitación del Sistema de Alcantarillado por Taponamiento desde la Línea de Fábrica hasta Espacio Público, la misma que debe contener la siguiente información:

- Nombres completos
- Dirección exacta
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

Requisitos Específicos:

No aplica

¿Cómo hago el trámite?

Presencial:

1. Ingreso del requerimiento mediante oficio dirigido al/la Director/a de Agua Potable y Alcantarillado, solicitando la habilitación del Sistema de Alcantarillado por Taponamiento desde la Línea de Fábrica hasta Espacio Público, la misma que debe contener la siguiente información:

- Nombres completos
- Dirección exacta
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

2. Respuesta al requerimiento, se remite el oficio en el que se indica que se realizará la habilitación del sistema de alcantarillado mediante taponamiento.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR. <https://maps.app.goo.gl/ztu4sUUX41a9tMtr8>

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia